

Comisión de Salud Pública, 5 octubre 2021

ACUERDO SOBRE LA VACUNACIÓN FRENTE A HERPES ZOSTER

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, reunida el día 16 de septiembre de 2021, acuerda lo siguiente:

En la reunión mantenida el 25 de marzo de 2021, se acordaron las siguientes recomendaciones de vacunación frente al herpes zoster¹:

1. Incorporar la vacunación con la vacuna HZ/su (Shingrix[®]) en las personas con las siguientes condiciones de riesgo (ordenadas por orden de prioridad), a partir de los 18 años de edad, en cuanto se disponga de dosis.

- Trasplante de progenitores hematopoyéticos (TPH).
- Trasplante de órgano sólido (TOS).
- Tratamiento con fármacos anti-JAK.
- VIH.
- Hemopatías malignas.
- Tumores sólidos en tratamiento con quimioterapia.

2. Incorporar la vacunación sistemática frente a herpes zoster con la vacuna HZ/su (Shingrix[®]) en la población general en la cohorte de 65 años en el año 2022, tras confirmación de disponibilidad de dosis.

En función de la disponibilidad de dosis se captará y vacunará al menos una cohorte por año comenzando por la cohorte que cumple 80 años y descendiendo en edad hasta alcanzar a la primera cohorte que se vacunó a los 65 años.